MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-MDN-COEJC-CENAC-EDUCACIÓN-17.2

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL POR TERMINO DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 464-CENACEDUCACIÓN-2023

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 12886496 24 OCT 2024

INTERVIENEN: Señor **CR. ANDRÉS AUGUSTO POLANCO VALENCIA**
Ordenador del Gasto CENAC - EDUCACIÓN

12886496

MY. NELSON ANDRES VELASQUEZ SANCHEZ
Director DISDI - CEDOE, y/o quien haga sus veces.

Señor (A) **WILLIAM ANCIZAR RESTREPO RAMIREZ**
Contratista.

ASUNTO: TRATA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N°**464-CENACEDUCACIÓN-2023** SUSCRITO EL 07 DE JUNIO DEL 2023 **POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN** CON EL SEÑOR (A) WILLIAM ANCIZAR RESTREPO RAMIREZ Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.79.592.503 expedida en BOGOTA D.C..

Entre los suscritos, Teniente Coronel **ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.178.017 de Bogotá nombrado como Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN, según el Radiograma No. 2022315008741233 del 24 de mayo del 2022 y Acta de Posesión No. 018 del 10 de junio del 2022; en calidad de competente contractual y de conformidad con la resolución de delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016, derogada por la resolución 4223 del 23 de Junio del 2022, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN con NIT. 901440630-6, por una parte, y por la otra, **WILLIAM ANCIZAR RESTREPO RAMIREZ Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.79.592.503 expedida en BOGOTA D.C., residente en CRA 27 37 SUR 45 T1 APTO 1301 en la Ciudad de BOGOTA D.C., teléfono celular 3104911891, correo electrónico willirestrepo@hotmail.com, de profesión u oficio PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, con Tarjeta Profesional No. N/A y Registro Único Tributario No 79592503-1, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA,** suscriben la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° **464-CENACEDUCACIÓN-2023,** previa las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

Que el dia 07 DE JUNIO DEL 2023 entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN** y **WILLIAM ANCIZAR RESTREPO RAMIREZ Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.79.592.503 expedida en BOGOTA D.C.**, se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N°**464-CENACEDUCACIÓN-2023,** cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERMINÓLOGO Y SIMBÓLOGO DENTRO DEL PROCESO DOCTRINAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE DOCTRINAL Y PUBLICACIONES MILITARES. ADICIONAL VERIFICAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LAS TOE COMO REQUERIMIENTO DE LA DIORG" **por valor total de** TREINTA MILLONES CIEN MIL PESOS ($30.100.000), con un plazo de ejecución desde A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal, hasta el 15 de diciembre del 2023.

1. Que el plazo de ejecución del contrato finalizo el pasado 15 de diciembre del 2023.
2. Que se revisó la carpeta del contratista y se evidencia que CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual, asi como con el pago de sus obligaciones al sistema de seguridad social desde el 07 DE JUNIO DEL 2023 hasta el 15 de diciembre del 2023.

El balance economico del contrato objeto de la solicitud, es el siguiente:

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 30.100.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA POR LOS SIGUIENTES MESES (DE JUNIO A DICIEMBRE)	$ 30.100.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO	**$0**
VALOR NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	**$0**
VALOR POR REINTEGRAR A LA UNIDAD O LIBERAR DEL CRP	**$0**

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	**464-CENACEDUCACIÓN-2023**
CDP	No. 7323 Fecha expedición 07/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora – 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia 088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS. Recurso 10 Valor $ 793.291.678
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 DE JUNIO DEL 2023
CRP	No. CRP: 132923 Fecha expedición: 13/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora – 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia 088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto A02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Recurso 10 Valor $ 30.100.000
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 25-46101028358 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha oficio aprobación: 07-junio-2023 Aprobado por: TC. ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA, Ordenador del Gasto- CENAC-EDUCACIÓN
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	13 de junio del 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 de diciembre del 2023
CONTRATO MODIFICATORIO	N/A
PRORROGA No. (En dias calendarios)	N/A
SUSPENSIÓN (En dias calendarios)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre del 2023
VALOR INICIAL	$30.100.000
VALOR ADICIÓN	N/A

VALOR TOTAL PAGADO	$ 30.100.000
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERMINÓLOGO Y SIMBÓLOGO DENTRO DEL PROCESO DOCTRINAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE DOCTRINAL Y PUBLICACIONES MILITARES. ADICIONAL VERIFICAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LAS TOE COMO REQUERIMIENTO DE LA DIORG
HUBO CESIÓN DEL CONTRATO	SI _____ **NO___X___**
NOMBRE DEL PRIMER CEDENTE DEL CONTRATO Y PAGOS REALIZADOS	N/A
NOMBRE DEL PRIMER CESIONARIO DEL CONTRATO Y PAGOS REALIZADOS	N/A
NOMBRE DEL SEGUNDO CESIONARIO DEL CONTRATO Y PAGOS REALIZADOS. SI APLICA	N/A
NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE CULMINO EL CONTRATO Y PAGOS REALIZADOS	**WILLIAM ANCIZAR RESTREPO RAMIREZ Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.79.592.503 expedida en BOGOTA D.C..** PAGOS REALIZADOS

N° DE INFORME	FECHA DE INFORME
Informe de supervisión N° 1	junio 2023 $ 4.300.000
Informe de supervisión N° 2	julio 2023 $ 4.300.000
Informe de supervisión N° 3	agosto 2023 $ 4.300.000
Informe de supervisión N° 4	septiembre 2023 $ 4.300.000
Informe de supervisión N° 5	octubre 2023 $ 4.300.000
Informe de supervisión N° 6	noviembre 2023 $ 4.300.000
Informe de supervisión N° 7	diciembre 2023 $ 4.300.000

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** Debe realizar las siguientes actividades específicas: 1. Participa en el proceso doctrinal con la revisión de términos de cada uno de los borradores de autor. 2. Apoya con la revisión de la aplicación de terminología correcta en los actos administrativos a nivel Fuerza. 3. Realiza capacitaciones en lo que respecta a términos y A-S-A (abreviaturas, siglas y acrónimos). 4. En coordinación con el PS experto en símbolos, hace entrega del anexo H de los manuales que se encuentren en proceso de generación o actualización. 5. De acuerdo con la necesidad realiza el apoyo de revisión de borradores de autor en la revisión de símbolos empleados y propuestos por los equipos redactores. 6. Realiza capacitaciones de acuerdo con la temática asignada. 7. Entrega de todos los archivos al director de DISDI que se generen como ocasión del cumplimiento del presente contrato.

	8. Tener un promedio mínimo de revisión de tres borradores de autor por mes. 9. Entregar todos los derechos al ejército nacional, en materia de propiedad intelectual, derechos de autor o los que fueren necesarios conforme a la normatividad vigente, sobre los diseños, documentos y productos que se generen con ocasión del cumplimiento de objetivos del CEDOE SECOP I O II 1. Subir los soportes de ejecución de contrato los días 20 de cada mes y coordinar con el supervisor del contrato la verificación y aceptación. (cuenta de cobro, informe de gestión y planilla de pago seguridad social)

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión se subordina a la apropiación presupuestal A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, REC 16 para la vigencia fiscal del año 2023, así:

• Certificado de disponibilidad presupuestal No. 7323 de Fecha expedición 07/02/2023 por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEICIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($793.291.678).

• Registro presupuestal No. 132923 de Fecha de expedición 13/06/23 por valor de TREINTA MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. –($30.100.000).

III. GARANTIA UNICA.

Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados ($)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa	
Inicial	25-46-101028358	Cumplimiento del contrato	$3,010,000	07/06/2023	10/07/2024	07/06/2023
		Calidad del servicio	$3,010,000			

IV.CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De acuerdo con los informes de gestión y supervisión obrantes en la carpeta maestra del contrato, el supervisor deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, todo lo cual hizo pertinente la efectividad de los respectivos pagos.

- **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

MES-DIA-AÑO INFORME DE SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 1 JUNIO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 2 JULIO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 3 AGOSTO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 4 SEPTIEMBRE 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 5 OCTUBRE 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 6 NOVIEMBRE 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).

INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 7 DICIEMBRE 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).

- **OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales.**

FECHA	VALOR CANCELADO				PORCENTAJE DE ACUERDO A LEY	
DIA/MES/AÑO	PENSIÓN	SALUD	RIESGOS PROFESIONALES	SUB-TOTAL	SI	NO
JUNIO	$ 275.200,00	$ 215.000,00	$ 8.978,40	$ 499.178,40	X	
JULIO	$ 275.200,00	$ 215.000,00	$ 8.978,40	$ 499.178,40	X	
AGOSTO	$ 275.200,00	$ 215.000,00	$ 8.978,40	$ 499.178,40	X	
SEPTIEMBRE	$ 275.200,00	$ 215.000,00	$ 8.978,40	$ 499.178,40	X	
OCTUBRE	$ 275.200,00	$ 215.000,00	$ 8.978,40	$ 499.178,40	X	
NOVIEMBRE	$ 275.200,00	$ 215.000,00	$ 8.978,40	$ 499.178,40	X	
DICIEMBRE	$ 275.200,00	$ 215.000,00	$ 8.978,40	$ 499.178,40	X	
	TOTAL			$ 3.494.248,80		

- El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral MES VENCIDO cuando a ello hubo lugar.

V.CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC EDUCACIÓN.

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del contrato	$30.100.000	
Modificatorio	**N/A**	
Valor total cancelado		$30.100.000
Sobrante de ejecución Vigencia 2024		**$00**
TOTAL	$30.100.000	$30.100.000

VI.CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL-CENAC EDUCACIÓN, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato N° **464-CENACEDUCACIÓN-2023**, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.
- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5% en salud y el 0,522% para riesgos laborales. Sin embargo, los pagos se hicieron extemporaneos por el no oportuno pago del valor mensual del contrato generando pago de intereses al valor de la planilla.
- Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC EDUCACIÓN.

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato N° **464-CENACEDUCACIÓN-2023**. Los documentos que soportan la presente liquidación reposan en la carpeta maestra del archivo de la CENAC EDUCACIÓN.

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N:

PRIMERO: TERMINAR bilateralmente y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios **N°** 464-CENACEDUCACIÓN-2023, de fecha **07 DE JUNIO DEL 2023,** celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC EDUCACIÓN** y por la otra **WILLIAM ANCIZAR RESTREPO RAMIREZ Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.79.592.503 expedida en BOGOTA D.C..**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del contrato de prestación de servicios profesionales **N° 464-CENACEDUCACIÓN-2023**, objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación, en relación con la calidad del servicios prestado.

Para constancia, firman en Bogotá D.C, a los 24 OCT 2024

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC EDUCACIÓN.

CONTRATISTA:

WILLIAM ANCIZAR RESTREPO RAMIREZ
Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.79.592.503 expedida en BOGOTA D.C.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

MY. NELSON ANDRES VELASQUEZ SANCHEZ
Director DISDI - CEDOE, y/o quien haga sus veces.

CR. ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA
DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENACEDUCACIÓN.

Revisó

PS. JULIANA LOPEZ HUERTAS
ASESORA JURIDICA CENAC EDUCACIÓN.

Vo. Bo.

SS. TELLO CHAVEZ LUIS EDUARDO
Suboficial Liquidaciones CENAC EDUCACIÓN.